

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2017.

En Guayaquil, a los 17 días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 10h00, en esta ciudad en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida de las Américas y Eugenio Almazán, Edif. De Las Américas, 4º. Piso, se reúne la Junta General Universal y ordinaria de socios, de la compañía **AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA.** con la presencia de los siguientes socios, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH** debidamente representada por su apoderado la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. quien comparece a través de su Gerente el señor Dr. Carlos A. Salazar Toscano quien ha sido debidamente autorizada, propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (399.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 399.999 votos.
- b) La compañía **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** debidamente por la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong en su calidad de representante legal, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a DIECISEIS MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$16.000,00) dividido en cuatrocientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores que constan en la cuenta "Utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores"
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del 2016 de la sucursal de la compañía en Colombia y resolver sobre el destino de las utilidades del mismo ejercicio económico si las hubiere.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
6. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas, de ser el caso;
8. La designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017; y,
9. La designación de la firma que realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong y actúa como secretario el Gerente señor Rendón Hun Jimmy.

La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- a) La compañía **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH** debidamente representada por su apoderado la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. quien comparece a través de su Gerente el señor Dr. Carlos A. Salazar Toscano quien ha sido debidamente autorizada, propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (399.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 399.999 votos.
- b) La compañía **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** debidamente por la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong en su calidad de representante legal, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

Se deja constancia en atención a lo determinado en los artículos 20 y 21 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; que el socio **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH** a través de su apoderada la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. quien a su vez comparece a través de su Gerente el señor Dr. Carlos A. Salazar Toscano, lo hace por videoconferencia y además dando cumplimiento al Reglamento ha enviado el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta señor Jimmy Rendón Hun dejando constancia de su comparecencia por el medio indicado; esto es por videoconferencia, y que dicho correo queda agregado al respectivo expediente de juntas.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas con cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto del orden del día.

Prosigue con la palabra la Presidente para tratar el **PRIMER PUNTO del orden del día** el cual es: Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores que constan en la cuenta "Utilidad no distribuida ejercicios anteriores"

El Secretario de la Junta manifiesta que tal como consta en los balances de ejercicios anteriores la compañía mantiene un valor registrado de \$1,547,664,00 en la cuenta "Utilidad no distribuida ejercicios anteriores" y pone a consideración de los socios que de esta cuenta se reparta el valor de \$750.000 y si los socios lo resuelven, se repartirá en atención a su porcentaje social.

Luego de breves deliberaciones, los socios asistentes a la Junta **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el reparto de la cantidad de \$750.000,00 provenientes de las utilidades acumuladas y no repartidas de ejercicios anteriores, valor que consta en la cuenta denominada "*Utilidad no distribuida ejercicios anteriores*" a los socios en atención al porcentaje que dentro del capital social mantienen; y que este reparto lo realice el representante legal de la compañía de manera inmediata.

Prosigue con la palabra la Presidente para tratar el **SEGUNDO PUNTO del orden del día** el cual es: Conocer y resolver sobre los estados financieros del 2016 de la sucursal de la compañía en Colombia y resolver sobre el destino de las utilidades del mismo ejercicio económico si las hubiere.

El Secretario de la Junta expone a la sala que tal como fue resuelto en el año 2016 la sucursal de la compañía extranjera en Colombia fue puesta en stand by y no se generó movimiento, y que adicionalmente en enero de 2017 se resolvió cancelar de manera definitiva a esta sucursal en Colombia pero que mientras ello no se concluya se debe presentar ante el organismo de control en el Ecuador el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la sucursal de la compañía en Colombia por el ejercicio económico del 2016 de los cuales se refleja que dicha sucursal al no tener movimientos no ha tenido ingresos y arroja una pérdida por \$13,225.75 tal como el Balance la refleja.

Luego de breves deliberaciones, los socios asistentes a la Junta **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la sucursal de la compañía en Colombia con las pérdidas señaladas sobre el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2016, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los socios asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% de los votos de los socios presentes aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2016 de la compañía **AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA.**

Una vez terminadas las deliberaciones toma la palabra nuevamente la Presidente de la Junta para dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario de la Junta pasa a dar lectura al informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2016, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los socios asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el

100% del capital social presente aprobar el informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Presidente de la Junta y pone en conocimiento para su análisis y aprobación el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario de la Junta pasa a dar lectura al informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2016, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los socios asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura al **SEXTO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario de la Junta pone a consideración de los socios el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016, e informa que en los balances consolidados se muestra una pérdida del ejercicio económico 2016 el cual es analizado por los socios y es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Luego de breves deliberaciones, los socios asistentes a la Junta **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura al **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas, de ser el caso.

El Secretario de la Junta toma la palabra y pasa a exponer en lo relativo a este punto, que en este ejercicio económico según consta en el Balance de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una Pérdida en el ejercicio, la mismas que el Secretario propone que sean neteadas y/o absorbidas con la cuenta Utilidad no distribuida ejercicios anteriores en el monto que corresponda.

Luego de deliberaciones, los socios **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el voto del 100% del capital social presente que siendo que en este ejercicio económico se han generado pérdidas estas sean neteadas y/o absorbidas con la cuenta Utilidad no distribuida ejercicios anteriores en el monto que corresponda.

Toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura al **OCTAVO PUNTO** del orden del día, esto es: La designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

El secretario mociona el nombre del señor CPA. Javier V. La Mota Miranda, como Comisario.

Luego de deliberaciones, los socios **RESUELVEN** por unanimidad que el Comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea el señor CPA. Javier V. La Mota Miranda.

Toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura al **NOVENO PUNTO** del orden del día, esto es: La designación de la firma que realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El secretario mociona el nombre de Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., con registro de la Superintendencia de Compañías No. 462 como Auditor Externo para la compañía **AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA.** para el ejercicio económico 2017.

Luego de deliberaciones, los socios **RESUELVEN** por unanimidad que el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 sea Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., con registro de la Superintendencia de Compañías No. 462.

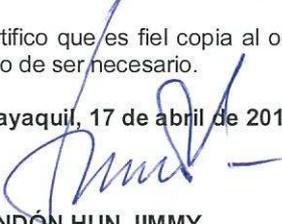
En este estado, la Junta General Ordinaria de Socios autoriza al representante legal de la "Compañía", para que en ejercicio de sus funciones presente los informes de Gerente y Comisario, el de Auditoría externa, el balance anual del ejercicio económico del año 2016 y demás documentos respectivos ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar

cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías, así como autoriza al representante legal para que de cumplimiento a lo resuelto por esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad y en los porcentajes que se han determinado según los puntos correspondientes de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los socios presentes, junto con la Presidenta y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las 11h00. F) EDITH ESPERANZA VILLAVICENCIO YONG - PRESIDENTA DE LA JUNTA; F) RENDÓN HUN JIMMY - SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE; F) p. DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH - SOCIO - PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. - APODERADO / DR. CARLOS SALAZAR TOSCANO - GERENTE; F) p. DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A. - SOCIO - EDITH ESPERANZA VILLAVICENCIO YONG - GERENTE GENERAL.

Certifico que es fiel copia al original que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de abril de 2017



RENDÓN HUN JIMMY
SECRETARIO DE LA JUNTA / GERENTE